



---

# ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

## BOLETÍN OFICIAL

---

NÚMERO 7

VII LEGISLATURA

16 DE OCTUBRE DE 2007

---

### CONTENIDO

#### SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

##### 2. Mociones o proposiciones no de ley

[Moción](#) sobre solicitud al Gobierno de la nación de un sistema integrado de vigilancia exterior en la costa de la Región.

(pág. 78)

[Moción](#) sobre suscripción de convenio con el Ayuntamiento de Murcia para rehabilitación de la Casa de la Torre de Puente Tocinos (Murcia) y posterior uso como sede de la artesanía belenística de la Región.

(pág. 78)

[Moción](#) sobre medidas para la armonización de la aplicación de la Ley estatal del suelo.

(pág. 78)

##### 3. Acuerdos y resoluciones

[Declaración](#) institucional sobre el Día Mundial de la Salud Mental.

(pág. 78)

**SECCIÓN “B”, TEXTOS EN TRÁMITE****3. Mociones o proposiciones no de ley****a) Para debate en Pleno**

**Moción 51**, sobre puesta en marcha del plan regional de potenciación del uso de la bicicleta, formulada por D. José Antonio Pujante Diekmann, del G.P. Mixto.

(pág. 79)

**Moción 52**, sobre elaboración de normativa regional relativa a sanidad mortuoria, formulada por D. Domingo Carpena Sánchez, del G.P. Socialista.

(pág. 79)

**Moción 53**, sobre ayuda a las mujeres rurales para promover la afiliación a la Seguridad Social como cotitulares de explotaciones agrarias, formulada por D.<sup>a</sup> Rosa Peñalver Pérez, del G.P. Socialista.

(pág. 80)

**SECCIÓN “E”, CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO****2. Interpelaciones****a) Para debate en Pleno**

**Interpelación 16**, sobre remisión a la Asamblea Regional del Plan Estratégico de la Región de Murcia 2007-2013, formulada por D.<sup>a</sup> Begoña García Retegui, del G.P. Socialista.

(pág. 81)

**Interpelación 17**, sobre autorización de la instalación de un depósito de residuos inorgánicos en el paraje “Cruz Chiquita”, de la sierra minera (La Unión), formulada por D. José Antonio Pujante Diekmann, del G.P. Mixto.

(pág. 81)

**b) Para debate en Comisión**

**Interpelación 4**, sobre constitución del Consejo Asesor Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación, formulada por D. José Ramón Jara Vera, del G.P. Socialista.

(pág. 82)

**3. Preguntas para respuesta escrita**

**Anuncio** sobre admisión a trámite de las preguntas 30 a 36.

(pág. 82)

**4. Preguntas para respuesta oral****a) En Pleno**

**Anuncio** sobre admisión a trámite de las preguntas 18 a 23.

(pág. 82)

**b) En Comisión**

**Anuncio** sobre admisión a trámite de la pregunta 16.

(pág. 83)

**SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS  
O RECHAZADOS**

**1. Retirados**

[Anuncio](#) sobre retirada de iniciativas.

(pág. 83)

**2. Rechazados**

[Anuncio](#) sobre rechazo de iniciativas.

(pág. 83)

**SECCIÓN “A”, TEXTOS APROBADOS****2. Mociones o proposiciones no de ley**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA  
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Aprobadas por el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, mociones “sobre solicitud al Gobierno de la nación de un sistema integrado de vigilancia exterior en la costa de la Región”, “sobre suscripción de convenio con el Ayuntamiento de Murcia para rehabilitación de la Casa de la Torre de Puente Tocinos (Murcia) y posterior uso como sede de la artesanía belenística de la Región” y “sobre medidas para la armonización de la aplicación de la Ley estatal del suelo”, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 10 de octubre de 2007

EL PRESIDENTE,  
Francisco Celdrán Vidal

**MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE VIGILANCIA EXTERIOR EN LA COSTA DE LA REGIÓN.**

La Asamblea Regional de Murcia solicita al Consejo de Gobierno a que inste al Gobierno de la Nación para que coloque, a la mayor brevedad posible, el Sistema Integrado de Vigilancia Exterior en la costa de la Región de Murcia y, de otro, se incremente el número de miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado al objeto de luchar contra esta lacra del tráfico ilegal de personas llevado a cabo por las mafias.

**MOCIÓN SOBRE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA PARA REHABILITACIÓN DE LA CASA DE LA TORRE DE PUENTE TOCINOS (MURCIA) Y POSTERIOR USO COMO SEDE DE LA ARTESANÍA BELENÍSTICA DE LA REGIÓN.**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno, a que, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias, realice un Convenio con el Ayuntamiento de Murcia, propietario del inmueble “Casa de la Torre del Reloj” en Puente Tocinos, para proceder a su rehabilitación y convertirlo en sede de la artesanía belenística de la Región de Murcia y centro de las actividades vinculadas a este sector.

**MOCIÓN SOBRE MEDIDAS PARA LA ARMONIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA LEY ESTATAL DEL SUELO.**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que elabore la normativa necesaria para armonizar la aplicación de la Ley Estatal del Suelo con la Ley del Suelo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

**SECCIÓN “A”, TEXTOS APROBADOS****3 Acuerdos y resoluciones**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA  
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Aprobada por el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, “Declaración institucional sobre el Día Mundial de la Salud Mental”, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 10 de octubre de 2007

EL PRESIDENTE,  
Francisco Celdrán Vidal

**DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EL DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL.**

La Asamblea Regional de Murcia, considerando que:

- El día 10 de octubre ha sido declarado, por la Organización Mundial de la Salud, Día Mundial de la Salud Mental, cuyo lema este año es “La salud mental en un mundo cambiante: El impacto de la cultura y la diversidad”.

- Los problemas de salud mental afectan al 9% de la población y que, en torno a un 15%, padecerá algún problema mental a lo largo de su vida.

- Los problemas de salud mental ocasionan un fuerte impacto en la calidad de vida de quienes los padecen, de sus familias y de la sociedad en su conjunto.

La Estrategia en salud mental, del Sistema Murciano de Salud, queda enmarcada en la estrategia de salud mental del Sistema Nacional de Salud, elaborado entre el Ministerio, las comunidades autónomas, las sociedades científicas y las asociaciones de pacientes.

- La implementación de esta estrategia debe suponer un importante estímulo para avanzar en la promoción de la salud mental, la prevención de los factores de riesgo, la extensión y mejora de los

dispositivos asistenciales y la investigación.

Declara:

- Su apoyo expreso al Día Internacional de la Salud Mental 2007.

- Su empeño en el desarrollo de la salud mental entendida, según señala la OMS, como un “estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad”.

- Su firme propósito de que la salud mental ocupe un lugar prioritario en las políticas de salud, incorporando los retos que plantea la diversidad cultural.

- Su renovado compromiso a la hora de implementar los objetivos y actuaciones contempladas en la Estrategia regional de salud mental, en materia de promoción de la salud, la prevención de los factores de riesgo, la atención adecuada, la rehabilitación y la investigación.

- Su propósito de seguir trabajando en la erradicación del estigma que aún acompaña a las personas que sufren estos trastornos y a sus familiares.

- Su pleno apoyo a las asociaciones de pacientes y familiares que trabajan para impulsar la atención e integración de las personas que padecen problemas de salud mental.

## SECCIÓN “B”, TEXTOS EN TRÁMITE

### 3. Mociones o proposiciones no de ley

#### a) Para debate en Pleno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA  
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, las mociones para debate en pleno registradas con los números 51, 52 y 53, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 15 de octubre de 2007

EL PRESIDENTE,  
Francisco Celdrán Vidal

### **MOCIÓN 51, SOBRE PUESTA EN MARCHA DEL PLAN REGIONAL DE POTENCIACIÓN DEL USO DE LA BICICLETA, FORMULADA POR D. JOSÉ ANTONIO PUJANTE DIEKMANN, DEL G.P. MIXTO, (VII-964).**

José Antonio Pujante Diekmann, diputado de Izquierda Unida+Los Verdes y portavoz del grupo parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido por

el artículo 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente moción sobre puesta en marcha del plan regional de potenciación del uso de la bicicleta.

El 26 de abril de 2005, a propuesta del grupo parlamentario Socialista, se aprobó en esta Asamblea una moción sobre un plan regional de potenciación del uso de la bicicleta como medio de transporte. El 20 de diciembre de 2006 se aprobaron dos enmiendas de Izquierda Unida a los presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2007, relativas a creación de dos carriles bici (Cartagena-El Portús y Campus de Espinardo).

Hasta la fecha, pocos avances se han realizado y el mencionado plan no ha pasado de ser solamente una declaración de intenciones que ha quedado archivada en el cajón de alguna mesa de la Consejería a la que compete la materia.

Esta alternativa sería una oportunidad para acometer cambios en la planificación de la movilidad en nuestra Región, así como para disminuir los niveles de contaminación existentes en las distintas poblaciones de nuestra Comunidad Autónoma.

Por lo expuesto, presento para su debate y aprobación, si procede, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, dentro de las disponibilidades presupuestarias, ponga en marcha un plan regional de potenciación del uso de la bicicleta como medio de transporte.

Cartagena, 9 de octubre de 2007

EL PORTAVOZ,

José Antonio Pujante Diekmann

### **MOCIÓN 52, SOBRE ELABORACIÓN DE NORMATIVA REGIONAL RELATIVA A SANIDAD MORTUORIA, FORMULADA POR D. DOMINGO CARPENA SÁNCHEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VII-982).**

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Domingo Carpena Sánchez, diputado del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en pleno, sobre elaboración de normativa regional sobre sanidad mortuoria.

Exposición de motivos: En la actualidad, en la Región de Murcia la ordenación que regula todas las materias relacionadas con los distintos aspectos de la sanidad mortuoria viene determinada por un antiguo decreto (Decreto 2263/74, de 20 de julio, sobre policía sanitaria mortuoria) y por una orden de la Consejería de Sanidad, de 7 de junio de 1991, que dictaba algunas normas sobre la policía sanitaria mortuoria.

Es evidente que, desde la promulgación de dichas

normas, la Región de Murcia ha cambiado social, económica y urbanísticamente. También han cambiado los aspectos relacionados con la sanidad mortuoria: el crecimiento demográfico, la aparición de nuevos núcleos urbanos, las causas de mortalidad, el mejor conocimiento de la situación epidemiológica de las enfermedades transmisibles, la construcción de nuevos cementerios, los usos sociales fúnebres, las vías de comunicación, los medios de transporte de difuntos, la instauración de tanatorios en las ciudades, etcétera. Asimismo, se ha completado el desarrollo competencial que en materia de sanidad y salud pública tiene nuestra Comunidad Autónoma.

Se hace necesaria una normativa regional que regule la sanidad mortuoria teniendo en cuenta todas las transformaciones referidas, y al igual que otras comunidades autónomas limítrofes, han dictado decretos y aprobado reglamentos que regulan aspectos distintos como emplazamientos de cementerios y normas para la desinfección de los mismos, ubicación de tanatorios y crematorios, registro de las empresas funerarias y regulación del transporte, la exhumación de cadáveres, la tanatopraxia o el embalsamamiento, etcétera, nuestra Región también debe de dar respuesta a esta nueva situación, máxime cuando existen cementerios de distinta titularidad (municipales, con gestión privada o gestionados por la Iglesia), que precisan una normativa regional que homogeneice y adecue los servicios de los mismos.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que elabore, en el plazo más breve posible, el reglamento por el que se regule la policía sanitaria mortuoria en la Región de Murcia.

Cartagena, 9 de octubre de 2007

EL PORTAVOZ, Pedro Saura García. EL DIPUTADO, Domingo Carpena Sánchez.

**MOCIÓN 53, SOBRE AYUDA A LAS MUJERES RURALES PARA PROMOVER LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL COMO COTITULARES DE EXPLOTACIONES AGRARIAS, FORMULADA POR D.ª ROSA PEÑALVER PÉREZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VII-983).**

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Rosa Peñalver Pérez, diputada del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en pleno, sobre ayuda a las mujeres rurales para promover la afiliación a la Seguridad Social como cotitulares de explotaciones agrarias:

Exposición de motivos: El pasado 20 de octubre de 2005 las tres grandes organizaciones profesionales

agrarias (ASAJA, COAG y UPA), el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, firmaron el "Acuerdo sobre encuadramiento y cotización a la Seguridad Social de los trabajadores agrarios por cuenta propia".

En dicho acuerdo se incluye un objetivo que afecta a agricultoras y ganaderas, dado que se prevé la adopción de medidas positivas que incentiven la afiliación a la Seguridad Social de los cotitulares de explotaciones familiares agrarias, a través de reducciones temporales en la cotización a la Seguridad Social para propiciar, también en el sector agrario, una potenciación de los mecanismos que favorezcan la igualdad material real entre hombres y mujeres. Así, a partir de abril de 2006, se contemplan una reducción de las cotizaciones al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social para los cotitulares de las explotaciones agrarias siempre que sean personas menores de 40 años y que su cónyuge, cotitular de la explotación, esté dado de alta en el citado régimen.

En distintas comunidades autónomas se ha complementado esta reducción con una bonificación con cargo a los presupuestos regionales de un 20 % de la cotización, a fin de que esos tres primeros años la reducción efectiva para la persona cotitular sea del 50%.

En la Región de Murcia viven unas 44.897 mujeres rurales, de ellas casi 5.000 podrían beneficiarse de este tipo de medidas.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que, dentro de las disponibilidades presupuestarias, realice un estudio para establecer una línea de ayudas destinada a promover la afiliación a la Seguridad Social de las mujeres como cotitulares de explotaciones agrarias que completen las bonificaciones a la Seguridad Social, recogida en la Ley 30/2005, de 29 de diciembre, de los Presupuestos Generales del Estado 2006.

Cartagena, 10 de octubre de 2007

EL PORTAVOZ, Pedro Saura García. LA DIPUTADA, Rosa Peñalver Pérez.

**SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

**2. Interpelaciones**

**a) Para debate en Pleno**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara, en

sesión celebrada el día de la fecha, las interpelaciones para debate en pleno registradas con los números 16 y 17, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 15 de octubre de 2007  
EL PRESIDENTE,  
Francisco Celdrán Vidal

**INTERPELACIÓN 16, SOBRE REMISIÓN A LA ASAMBLEA REGIONAL DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA REGIÓN DE MURCIA 2007-2013, FORMULADA POR D.ª BEGOÑA GARCÍA RETEGUI, DEL G.P. SOCIALISTA, (VII-981).**

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Begoña García Retegui, diputada del grupo parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por los artículos 179 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación en el Pleno de la Cámara, dirigida al Consejo de Gobierno, para que explique las razones por las que no ha remitido a la Asamblea Regional el Plan Estratégico de la Región de Murcia 2007-2013.

En el discurso de presentación del proyecto regional Horizonte 2010, el día 19 de julio de 2005, el Presidente del Consejo de Gobierno afirmó que, en el plazo de un año, y después de que el CES realice su preceptivo dictamen, el Gobierno regional estará en condiciones de remitir a la Asamblea el Plan Estratégico de la Región de Murcia para el plazo 2007-2013, basado en el trabajo de los expertos y las aportaciones de la sociedad murciana plasmada en el Horizonte 2010.

A fecha de hoy, el Gobierno regional no ha remitido a la Asamblea Regional el mencionado proyecto, y es por lo que la diputada que suscribe interpela al Consejo de Gobierno para que explique las razones de dicho incumplimiento.

Cartagena, 9 de octubre de 2007  
EL PORTAVOZ, Pedro Saura García. LA DIPUTADA,  
Begoña García Retegui.

**INTERPELACIÓN 17, SOBRE AUTORIZACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE UN DEPÓSITO DE RESIDUOS INORGÁNICOS EN EL PARAJE "CRUZ CHIQUITA" DE LA SIERRA MINERA (LA UNIÓN), FORMULADA POR D. JOSÉ ANTONIO PUJANTE DIEKMANN, DEL G.P. MIXTO, (VII-1023).**

José Antonio Pujante Diekmann, diputado de Izquierda Unida+Los Verdes y portavoz del grupo

parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido por el artículo 179 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación en pleno, dirigida al consejero de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio, sobre autorización de un vertedero de residuos contaminados a dos kilómetros de La Unión:

La Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio ha aprobado, con condiciones, la declaración de impacto ambiental para hacer un depósito de residuos inorgánicos en el paraje de la sierra minera conocido como "la Cruz Chiquita". Este lugar no pertenece a la Red de Espacios Naturales, pero está ubicado a poco más de un kilómetro de la sierra de La Fausilla, de alto valor ecológico.

Hades, la empresa promotora, quiere hacer en esta zona próxima al paraje de La Esperanza, un depósito al que trasladar casi 1,4 millones de metros cúbicos de residuos contaminados por sustancias químicas inorgánicas.

Sin embargo, además de la cercanía al municipio de La Unión, este emplazamiento está en plena sierra minera, objeto de un expediente para declararla Bien de Interés Cultural.

Por lo expuesto, interpele al Sr. Consejero para que explique las razones o motivos por los que su Consejería ha autorizado la instalación de un depósito de residuos inorgánicos en el paraje de la sierra minera conocido como Cruz Chiquita.

Cartagena, 11 de octubre de 2007  
EL PORTAVOZ,  
José Antonio Pujante Diekmann

**SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

**2. Interpelaciones**

**b) Para debate en Comisión**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA  
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, la moción para debate en comisión registrada con el número 4, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 15 de octubre de 2007

EL PRESIDENTE,  
Francisco Celdrán Vidal

**INTERPELACIÓN 4, PARA DEBATE EN COMISIÓN, SOBRE CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO ASESOR REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, FORMULADA POR D. JOSÉ RAMÓN JARA VERA, DEL G.P. SOCIALISTA, (VII-980).**

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Ramón Jara Vera, diputado del grupo parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por el artículo 179 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación en comisión, dirigida al consejero de Educación, Ciencia e Investigación, para que explique las razones por las que no se ha constituido el Consejo Asesor Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación en el plazo previsto, tal y como aparece contemplado en la disposición adicional cuarta de la Ley 8/2007, de 23 de abril, de fomento y coordinación de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Cartagena, 9 de octubre de 2007

EL PORTAVOZ, Pedro Saura García. EL DIPUTADO, José Ramón Jara Vera.

**SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

**3. Preguntas para respuesta escrita**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita registradas con los números 30 a 36, cuyos enunciados, en virtud de lo dispuesto por el artículo 174 del Reglamento, se insertan a continuación:

- Pregunta 30, sobre aprobación del Plan Estratégico de la Región de Murcia 2007-2013, formulada por D.<sup>a</sup> Begoña García Retegui, del G.P. Socialista, (VII-987).

- Pregunta 31, sobre remisión a la Asamblea del Plan Estratégico de la Región de Murcia 2007-2013, formulada por D.<sup>a</sup> Begoña García Retegui, del G.P. Socialista, (VII-988).

- Pregunta 32, sobre problemas de los alumnos de cuarto de Educación Secundario Obligatoria para finalizar los programas que incluyen materias bilingües, formulada por D. Jesús López García, del G.P. Socialista, (VII-989).

- Pregunta 33, sobre desarrollo normativo de la Ley de Energías Renovables, formulada por D.<sup>a</sup> María del

Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista, (VII-990).

- Pregunta 34, sobre ayudas para el empleo de energía fotovoltaica, formulada por D.<sup>a</sup> María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista, (VII-991).

- Pregunta 35, sobre inspección de las instalaciones de placas solares, formulada por D.<sup>a</sup> María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista, (VII-992).

- Pregunta 36, sobre elaboración de la "Agenda XXI" en los municipios de la Región, relativa al medio ambiente, formulada por D.<sup>a</sup> María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista, (VII-993).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 15 de octubre de 2007

EL PRESIDENTE,  
Francisco Celdrán Vidal

**SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

**4. Preguntas para respuesta oral**

**a) En Pleno**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en pleno registradas con los números 18 a 23, cuyos enunciados se insertan a continuación:

- Pregunta 18, sobre ejecución de la partida presupuestaria "Ayudas para material escolar", a 31-VII-07, formulada por D. Jesús López García, del G.P. Socialista, (VII-985).

- Pregunta 19, sobre listas de espera en Atención primaria en la Región, formulada por D. Domingo Carpena Sánchez, del G.P. Socialista, (VII-986).

- Pregunta 20, sobre medidas de apoyo al sector textil, formulada por D. Juan Carlos Ruiz López, del G.P. Popular, (VII-1025).

- Pregunta 21, sobre modernización de la Administración pública regional, formulada por D. Juan Carlos Ruiz López, del G.P. Popular, (VII-1026).

- Pregunta 22, sobre información al usuario del Sistema Sanitario Público Regional, formulada por D.<sup>a</sup> Catalina Lorenzo Gabarrón, del G.P. Popular, (VII-1027).

- Pregunta 23, sobre actuaciones en materia de salud infantil, formulada por D. Martín Quiñonero Sánchez, del G.P. Popular, (VII-1028).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 15 de octubre de 2007

EL PRESIDENTE,  
Francisco Celdrán Vidal



## **SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

### **4. Preguntas para respuesta oral b) En Comisión**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA  
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite la pregunta para respuesta oral en comisión registrada con el número 16, cuyo enunciado se inserta a continuación:

- Pregunta 16, sobre previsiones de construcción de un colegio de Educación Infantil y Primaria en el municipio de Ceutí, formulada por D. José Antonio Pujante Diekmann, del G.P. Mixto, (VII-960).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 15 de octubre de 2007  
EL PRESIDENTE,  
Francisco Celdrán Vidal

## **SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS O RECHAZADOS**

### **1. Retirados**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA  
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha conocido la retirada de las siguientes iniciativas:

- Interpelación 15, para debate en pleno, sobre razones por las que no se han presentado los contratos de obras y servicios adjudicados durante el primer semestre de 2007, formulada por D.<sup>a</sup> Begoña García

Retegui, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 6, de 10-X-07.

- Interpelación 2, para debate en comisión, sobre razones del retraso en las obras de remodelación del hospital Virgen del Castillo, de Yecla, formulada por D. Domingo Carpena Sánchez, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 6, de 10-X-07.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 15 de octubre de 2007  
EL PRESIDENTE,  
Francisco Celdrán Vidal

## **SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS O RECHAZADOS**

### **2. Rechazados**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA  
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, rechazó las siguientes iniciativas:

- Moción 9, sobre elaboración urgente de un proyecto de ley de modificación de la Ley del Suelo regional para adaptación a la Ley estatal del Suelo, formulada por D.<sup>a</sup> Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 2, de 14-IX-07.

- Moción 25, sobre promoción y construcción de viviendas de protección oficial para el cumplimiento de las previsiones del convenio del Plan Estatal 2005-2006, formulada por D.<sup>a</sup> María González Veracruz, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 4, de 1-X-07.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 10 de octubre de 2007  
EL PRESIDENTE,  
Francisco Celdrán Vidal





**ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA**  
**SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 33,28 euros (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 33,28 euros (IVA incluido)
- Números sueltos: 1,04 euros (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta nº 2043.0045.12.0101000051, si se hace desde España, o nº ES08.2043.0045.12.0101000051, si se hace desde el extranjero, abierta en Cajamurcia, C/ Ángel Bruna, s/n, de Cartagena.

**Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia**  
**Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-27-1983 ISSN 1131-772X**